

LA AGRICULTURA GALLEGA CONTEMPORÁNEA (1850/1936) PERMANENCIAS Y CAMBIOS

1. Introducción

Va para siglo y medio que Manuel Colmeiro se planteara la vinculación existente entre la situación de la agricultura gallega, caracterizada por la «extremada subdivisión de la propiedad», y la «industria fabril», la venta de cuyos productos se hacía depender de la «suerte del labrador», esto es, de su capacidad de compra. Esta «íntima alianza» entre agricultura e industria con la que soñaba Colmeiro en 1843 no acabó de concretarse de un modo cabal en toda la historia contemporánea de Galicia, sea por el enorme peso que el sector primario ha logrado mantener en la estructura económica gallega, sea por la desconexión existente entre actividades agrarias e industriales. A pesar de todo, la preocupación arbitrista de Colmeiro no se quedó truncada; desde mediados del siglo pasado han sido muchas las voces que se han alzado para denunciar, lamentar o criticar el estado de la economía gallega, sobre todo en lo que se refiere a su agricultura, que, en general, ha cargado con el peso de la culpa del atraso o subdesarrollo de Galicia.

No me ocuparé en esta ocasión de efectuar una revisión historiográfica de todas estas posiciones, por pertinente que pudiera resultar. El centro de atención será la propia constitución y evolución de la agricultura gallega entre mediados del XIX y la guerra civil, porque sólo de este modo estaremos en condiciones de aquilatar el papel desempeñado por el sector primario en la formación del atraso económico de Galicia. No será posible, sin embargo, traspasar este umbral y confrontar con mayor precisión la participación de la agricultura y de las diferentes variables de su comportamiento (producción, rendimientos, productividad...) en el conjunto de la estructura económica de Galicia. Los motivos de esta cautela son evidentes. El primero deriva del hecho de que se dispone de un arsenal de conocimientos sobre la agricultura gallega que es más cualitativo que cuantitativo. Las descripciones sobre la situación del labrador, sus obligaciones rentistas y tributarias son más frecuentes que los datos precisos sobre cultivos, rendimientos o extensión de las explotaciones. No es extraño que así suceda. Ya el primer director de la Granja Agrícola Experimental de A Coruña se quejaba, a principios de este siglo, de la «Babel de ferrados» en que, a su vista, consistía Galicia. Únicamente disponemos de informaciones precisas sobre el subsector pecuario y su comercialización en los mercados exteriores. Pero por la propia constitución de las explotaciones agrícolas, el modo de asentarse la población sobre el territorio y la cambiante fertilidad del suelo, no ha resultado fácil en Galicia compilar una información estadística fiable. El segundo motivo se refiere a que tampoco desde la otra orilla se

han podido facilitar las cosas; la industria, definida como «fábrica dispersa» en el siglo XVIII, presenta todavía a fines del XIX, a excepción del sector conservero, rasgos análogos en su configuración al del mundo rural. En cualquier caso, las reflexiones que siguen no son ajenas al planteamiento general de esta reunión, cuya convocatoria obedece a la necesidad de analizar el papel de la agricultura en la estructura económica contemporánea, en virtud de reflexiones de índole general.

Por todo ello, me ceñiré a la exposición de dos aspectos de tipo general. El primer aspecto a considerar es el hecho de que la agricultura gallega contemporánea mantiene una serie de rasgos específicos que la dotan de una gran singularidad en el conjunto de las agriculturas regionales europeas; aunque parezca una obviedad, convendrá recordar algunos de los caracteres «permanentes» que el «sistema agrario tradicional» (la expresión es de A. Bouhier (1979) ha mantenido hasta su disolución final, a partir de la década de los recientes años sesenta. Algunos de estos caracteres remiten, obviamente, a las características generales de una agricultura tradicional atlántica, pero otros son debidos a la ausencia de cambios cualitativos en la crisis del Antiguo Régimen. Es en este último sentido en el que adquiere mayor relevancia la calificación de rasgos «permanentes», esto es, que no han sufrido mutaciones significativas en el tránsito de la sociedad rural tradicional a la capitalista o que han sido capaces de adaptarse, en virtud de mejoras apenas sensibles, a una situación diversa. El segundo punto consistirá en la exposición de las novedades y cambios que emergen en la agricultura gallega a lo largo de todo este periodo temporal, especialmente después del viraje impuesto por la crisis agraria finisecular; no estamos, pues, ante un sector económico inmóvil y estancado, sino ante un sistema agrario que, al decir del geógrafo A. Bouhier, combina una «gran vitalidad» con el hecho de ser el perfecto crisol de «viejas normas agrícolas». Esta confluencia de arcaísmo e innovación, que ya se ha observado para la agricultura gallega del Antiguo Régimen, mantiene su vigencia durante buena parte de la época contemporánea. Este comportamiento es quizás predicable de buena parte de las agriculturas atlánticas europeas, donde la confluencia de la pequeña explotación, el policultivo y la dedicación ganadera ha permitido que la denominada «pequeña producción campesina» haya podido forzar una integración específica en el sistema capitalista.

2. La agricultura de la segunda mitad del XIX: problemas y rasgos básicos

La agricultura gallega de fines del Antiguo Régimen pre-

LA AGRICULTURA GALLEGA CONTEMPORANEA (1850/1936): PERMANENCIAS Y CAMBIOS

senta un balance que puede calificarse como de relativamente satisfactorio, en aquello que se refiere a la consecución de la producción de recursos (nuevos cultivos, rotaciones, rendimientos), mientras que en ámbitos como el de la propiedad territorial o la organización de las explotaciones, el saldo es menos halagüeño. Y sobre este panorama de claroscuros tiene lugar la aplicación en Galicia del conjunto de medidas que aporta la revolución liberal al ámbito de la agricultura, desde la abolición de señoríos y vínculos hasta el fomento del individualismo de prácticas agrarias y titularidades patrimoniales. Los resultados de la crisis del Antiguo Régimen en Galicia son ciertamente ambiguos y de difícil caracterización. Pero una conclusión parece bien evidente: que, durante la primera mitad del siglo XIX, no tuvo lugar ni un proceso de concentración de la tierra en virtud de la revolución liberal, ni la afirmación de la propiedad territorial plena de la tierra, bien en manos campesinas, bien en manos de la antigua hidalguía agraria o de la burguesía comercial. Esto equivale a decir que el caso gallego es difícilmente encuadrable en los modelos o vías de transición de tipo «campesino» o tipo «prusiano» y que presenta, por tanto, rasgos específicos de los que conviene dar cuenta. Estos rasgos, en los que se resumen buena parte de las permanencias que anidan en la agricultura gallega del siglo pasado, pueden ser sistematizados en los siguientes puntos.

En primer lugar, el de tratarse de una agricultura de pequeña explotación, generalmente definida como minifundista por la reducida dimensión de las labranzas, que apenas alcanzan las 3 ó 4 hectáreas de terreno cultivado. Esta condición estructural conlleva la vigencia del policultivo como modo de organización de la producción agraria, con predominio de los cultivos cerealistas (centeno y maíz) sobre los forrajeros o pratenses. Pero el minifundismo no supone individualismo. La organización del terrazgo agrario se efectuaba a través de las agras, una suerte de grandes parcelas abiertas vinculadas a las aldeas que alejan el sistema agrario gallego (y, en general, el de toda la cornisa cantábrica) de la calificación de bocage o de campos cerrados. Esta condición de agricultura de pequeña explotación se explica no sólo en virtud de limitaciones geográficas como los asentamientos sobre el espacio o la organización de las aldeas, sino también por razones culturales y, por tanto, históricas. El arraigo de la pequeña explotación, conducida directamente por el labrador, tiene raíces medievales y la enajenación de la gestión de la producción agraria por parte de los grandes titulares de patrimonios agrarios (incluidos los monasterios) se consuma desde los albores del Antiguo Régimen. Ello conlleva el mayor protagonismo para el pequeño campesino y, sobre todo, la comunidad aldeana, lo que explica la fuer-

te tradición de crecimiento multiplicativo que tiene lugar en Galicia desde la época moderna. Este crecimiento «por agregación», generalmente a costa de pequeños espacios cercenados a baldíos y comunales, ha fortalecido todavía más la pequeña explotación, tal como puede ser observada en la segunda mitad del siglo XIX. La sociedad rural era capaz, por tanto, de acoger los excedentes demográficos producidos, pese a la fuerte emigración hacia América, sin que, al propio tiempo, sus bases estructurales hubiesen de sufrir fracturas profundas. Los recién llegados, aún con dificultades, encontraban un lugar «bajo el sol», esto es, un trozo de monte donde instalar una nueva labranza.

Un segundo rasgo definitorio de esta estructura agraria es la existencia de amplios espacios comunales, generalmente denominados montes de «vara» o montes «vecinales», y que constituyen esos «comunales atípicos» a que se ha referido A. Nieto. Esta condición atípica deriva de su adscripción a las comunidades aldeanas o parroquiales, en vez de a los municipios, aunque su titularidad jurídica, desde mediados del siglo XIX, ha sufrido constantes intervenciones de la administración estatal. Pero lo que más importa destacar son otros aspectos. Por una parte, la enorme amplitud de estos espacios comunales, que alcanzan, en toda la cornisa cantábrica, a más del sesenta por ciento del espacio; por otra, la permanencia de estos comunales, en su gran mayoría, en su condición jurídica y económica de titularidad y aprovechamiento no individualizado; y, finalmente, el que se trate de espacios integrados activamente en la organización de la producción agraria. Ello ha permitido hablar a J. Ortega Valcárcel (1988) de «dualidad» del espacio cultivado como rasgo específico de la agricultura norteña en la segunda mitad del XIX. Pero este dualismo no supone impermeabilidad. Por el contrario, los montes comunales constituyen, en afortunada expresión de A. Bouhier, el «sopORTE» del sistema agrario tradicional. Por consiguiente, la permanencia de los comunales supone el mejor sostén de la agricultura tradicional. Porque el aprovechamiento del monte es múltiple y de carácter complementario para la explotación agraria. Aporta pasto para la cabaña ganadera, esquileo para reponer la fertilidad de la tierra cultivada, cereales mediante el cultivo itinerante del sistema de rozas y, en ciertos casos, también madera. En cierto modo, podría decirse que el espacio agrario útil es la suma del cultivado y del inculto.

Y el tercer aspecto a subrayar es la doble vía de extracción del excedente agrario que convive en la agricultura gallega de la segunda mitad del XIX y que ilustra perfectamente esta combinación de arcaísmo y novedad que la caracteriza. Por una parte, la crisis del Antiguo Régimen no sólo no ha eliminado

los foros (especie de censos enfiteúticos) sino que incluso han salido revalidados por toda la legislación revolucionaria, sea la antiseñorial, sea la desamortizadora. Ello ha permitido convertir en «propiedad particular» las rentas forales percibidas por los señores de la tierra (nobles e hidalgos rentistas, «neohidalgos» formados en la desamortización) y que una parte significativa del excedente agrario (entre el diez y el veinte por ciento de la producción bruta) fuese drenada en favor de este bloque de rentistas agrarios. La permanencia de estas capas sociales no es la novedad del caso gallego, dado que en esta situación de «persistencia» de las clases agrarias tradicionales se encuentran abundantes ejemplos en toda Europa; lo específico está que se trata de rentas en especie, fijadas hace siglos, pero que, sin embargo, no erosionan drásticamente la hegemonía de sus perceptores. Hay, pues, una estrecha correlación entre pequeña explotación, policultivo, abundantes activos agrarios y pago de rentas en especie.

Sin embargo, no todo el excedente agrario se drenaba por esta vía. Al viejo diezmo, abolido no sin grandes resistencias y nostalgias en Galicia, le sustituye el sistema tributario elaborado a partir de la reforma de Alejandro Mon de 1845. El peso de la contribución rústica fue aumentando de forma progresiva a lo largo de la segunda mitad del XIX y, de forma paralela, otros impuestos como los «consumos», especialmente gravosos y odiados en los municipios rurales por la arbitrariedad con que se efectuaba su reparto. En la mayor parte de las contestaciones que desde Galicia se envían al interrogatorio abierto por las Cortes para el estudio de la «crisis agrícola y pecuaria» de 1887, los impuestos (agrupados genéricamente bajo la denominación de trabucos) son considerados como una de las principales causas de la ruina de la agricultura gallega. La razón de esta conciencia antifiscal está, sin duda, en el carácter contradictorio que presentaban ambas vías de drenaje del excedente producido por la agricultura gallega: las rentas, pagadas en especie, invitaban a la permanencia del sistema agrario tradicional, mientras que los impuestos, pagados en metálico, suponían una progresiva monetización de la producción.

Los resultados de esta situación son, obviamente, fáciles de sistematizar. El individualismo agrario, a pesar de los recortes privatizadores de espacios comunales o del acceso del pequeño cultivador a la propiedad de la tierra mediante una limitada redención de foros (especialmente, en el marco de la desamortización de Madoz), no puede decirse que haya destruido la fortaleza de las prácticas comunitarias (derrotas de mieses en las agras, aprovechamiento de montes...) ni que haya eliminado la pluralidad de dominios del sistema foral o la titularidad colectiva de los espacios comunales. La pequeña

explotación, sometida al pago de rentas (forales o de otro tipo), es la norma y la monetización de la producción agraria se concentra, a través de una tupida red de ferias locales, en los recursos ganaderos, ya sea dirigidos a Portugal e Inglaterra, ya hacia el interior peninsular (ganado bovino en el primer caso y mular en el segundo). La producción agraria, a pesar de todo, se incrementa, a juzgar por la evolución de la población, lo que indica que se combinan extensión e intensificación como alternativas complementarias. La extensión o multiplicación de pequeñas labranzas como la fórmula más idónea para acoger a los recién llegados, y la intensificación como recurso para aumentar los rendimientos y obtener una mayor cantidad de recursos, lo que supone, entre otras mudanzas, la eliminación casi total del barbecho. Todos estos aspectos tienen adecuada comprobación empírica tanto en la literatura coetánea, como en documentación más precisa, como la elaborada por la Junta Consultiva Agronómica hacia 1890, lo que indica que la agricultura gallega de la segunda mitad del XIX tiende a ser más intensiva en fuerza de trabajo que en capital. No es éste un caso único, pero lo que importa destacar es el papel central que la fuerza de trabajo tiene en esta agricultura de tan bajo equipamiento técnico.

Las interpretaciones más recientes sobre el sector agrario en este periodo, tratan de recoger, con matices diferenciadores, esta ambigüedad del panorama agrario gallego del siglo pasado. Y así se ha podido aplicar a la agricultura gallega de la segunda mitad del s. XIX la expresión de «crisis del modelo de subsistencia» (García Lombardero, 1984), para subrayar la diferencia con la del Antiguo Régimen, de «crecimiento agrario sin modernización» (Rodríguez Galdo, 1985) para explicar esta capacidad de respuesta del sector agrario al incremento de la demanda, o de «adaptación al capitalismo» (Artiaga et al., 1988), como fórmula superadora del viejo dualismo interpretativo. En cualquiera de los casos, una idea cobra fuerza: que la agricultura gallega de la segunda mitad del siglo XIX presenta un cierto dinamismo, al tener lugar en su seno algunas, aunque modestas, transformaciones y, sobre todo, por ser capaz de sostener no sólo mayores activos agrarios sino un nutrido grupo de rentistas. El problema más delicado está en aquilatar, en términos comparativos, la importancia de estos pequeños cambios. Y ello nos lleva, a pesar de todo, a la comprobación de que son las permanencias los rasgos que hegemonizan el horizonte de la agricultura gallega de la pasada centuria. Porque las mudanzas que pudieran considerarse análogas a cualquiera de las que integran las diversas «revoluciones agrícolas» europeas no comienzan a entrecruzar hasta después del viraje propiciado por la crisis agraria finisecular.

LA AGRICULTURA GALLEGA CONTEMPORÁNEA (1850/1936) PERMANENCIAS Y CAMBIOS

3. El viraje finisecular: los comienzos de una revolución agrícola

La incidencia de la crisis agraria finisecular sobre el sector agrario gallego se ha valorado sobre todo por sus efectos sobre la comercialización del ganado bovino con destino a Inglaterra y Portugal. El cierre de estos mercados exteriores obligó a un cambio de estrategia de los ganaderos gallegos, que hubieron de centrar su atención sobre el mercado interior. Como es sabido, la crisis finisecular consolida a la cornisa cantábrica como «zona productora de vacuno» (Carmona/Puente, 1988) y, en el marco de esta especialización, la cabaña pecuaria gallega logrará convertirse en suministradora de carne en vivo a los principales centros consumidores de la Península (especialmente, Madrid y Barcelona). Pero la crisis finisecular no puede reducirse simplemente a este fenómeno de carácter comercial. Es todo un viraje el que se produce en la agricultura gallega, mediante el cual ésta se encamina, aunque de forma zigzagueante, por el sendero de una peculiar revolución agrícola que aglutina aspectos dispares pero cualitativamente significativos.

En fechas recientes (1989), P. Bairoch ha confeccionado una nueva visión global de la evolución de la agricultura europea contemporánea mediante la distinción de tres revoluciones agrícolas. La primera, situada en torno a los años 1770/1810, estaría caracterizada por las mejoras en los cultivos y rotaciones y en la integración de agricultura y ganadería; la segunda, asignada al tramo 1850/1870, tendría como componente principal la mecanización de ciertas fases del trabajo agrícola, especialmente la cosecha de cereales, así como la utilización de fertilizantes químicos; y la tercera, correspondiente a los decenios centrales del siglo actual, supondría no sólo una profundización de las mejoras anteriores, sino la motorización agrícola y el descenso acelerado de los activos agrarios, así como cambios notables en la dimensión de las explotaciones. Esta periodización de carácter general no tiene otra virtualidad que la de facilitar la proyección de los datos particulares del caso gallego sobre esta pantalla de ámbito europeo. ¿Qué acontece, pues, en Galicia a partir de los años finales del XIX?

Un primer elemento a destacar es la derrota del rentista, esto es, la desaparición progresiva del grupo de perceptores de rentas agrarias de carácter foral, pero también de naturaleza arrendaticia e incluso procedentes de aparcería, bien agrícola, bien pecuaria. Este declive del rentista admite matices y secuencias cronológicas diversas que, sin embargo, no invalidan el aserto general. En efecto, desde fines del XIX comien-

zan a desprenderse de sus ingresos rentistas miembros de la alta nobleza (Casa de Alba, Medinaceli, Sexto...) y de la más antigua hidalgía gallega, pero no siempre este proceso conlleva modificaciones en las relaciones sociales agrarias. En ocasiones, el comerciante «castellano» (en la peyorativa apreciación de Otero Pedrayo) accede a la condición de «neorentista» mediante la adquisición de grandes partidas de rentas (viejos «partidos» o «estados» nobiliarios enteros). Pero esta demora supone poco más que una momentánea amortiguación de la caída del rentista, porque la presión antiforal de amplios sectores del campesinado y la propia legislación redencionista de Primo de Rivera (Decreto de 1926) desembocan en la eliminación, con carácter general, del rentista agrario. Y a ello habría que añadir otras piezas, menos conocidas pero igualmente significativas, como son la progresiva desaparición de la aparcería ganadera, muy arraigada en la segunda mitad del XIX, así como otras formas tradicionales de obtención de rentas agrarias, como eran los arriendos verbales y las aparcerías.

El reverso de la moneda de este proceso es la formación de una agricultura de pequeños propietarios, en la que coinciden finalmente las figuras del pequeño cultivador con la del titular de la explotación. Emerge así la figura del pequeño productor campesino que, en el contexto de las grandes transformaciones agrarias europeas, contiene rasgos específicos, tanto por el momento histórico en que se consolida como por el carácter general que adquiere.

Pero esta consolidación del campesinado parcelario se asienta todavía en otros pilares no menos importantes. Por una parte, la progresiva individualización de los espacios comunales por parte de estos sectores campesinos. En efecto, aquellos montes que, denominados de vara o de voces se hallaban más próximos a la propiedad particular y que tenían cierta correlación con el tamaño de las explotaciones, comienzan a ser individualizados a partir de 1880/1890, mientras que los montes vecinales, de usufructo más igualitario, no comenzarían a ser repartidos entre las comunidades de aldea hasta después de la guerra civil. Esta individualización de los montes comunales no se basó solo en disposiciones como la de Primo de Rivera sobre «legitimación de roturaciones arbitrarias» (1924), sino, y sobre todo, en la decisión de los campesinos de privatizar los montes como medida cautelar y defensiva frente al constante intervencionismo de la administración local y estatal. Y, de otra parte, se asiste a la supresión de las prácticas comunarias que todavía mantenían todo su vigor en el siglo XIX. Esta recesión afecta al propio sistema de agras, que dejaron de estar protegidas por cierres comunes, a la explotación ganadera, en la que se suprimen greas de caballos y rebaños de ganado me-

nudo, en beneficio de la estabulación del ganado porcino y bovino, y, en menor medida, a los ciclos del trabajo agrario, en los que la axuda mutua se mantiene hasta fechas recientes.

Puede decirse, pues, que la primera gran transformación de la agricultura gallega del siglo XX fue la de asentar, aunque de forma tardía, un fuerte individualismo agrario basado sobre todo en la figura del propietario parcelario. Este proceso resume en sí mismo el alcance y los límites de la agricultura gallega del siglo actual. Pues si bien impide el agrandamiento de las explotaciones, permite seguir obteniendo una elevada producción agraria gracias al empleo masivo de fuerza de trabajo. Aunque algunas de las transformaciones que vive la agricultura gallega del primer tercio del XX indiquen claramente que la tendencia a la intensificación en fuerza de trabajo comienza a compensarse con la aportación progresiva de capital técnico, como veremos a continuación.

El segundo elemento a destacar de esta peculiar «revolución agrícola» es la transformación de la estructura productiva de la agricultura gallega y su progresiva especialización en el subsector pecuario. Estas mudanzas se asientan sobre varios pilares que suponen la confluencia en un mismo proceso de aspectos bien diversos, que van desde la generalización de la rotación continua o la mejora del utillaje agrario hasta el empleo de fertilizantes o la mecanización de ciertas fases del trabajo agrícola, siendo todo ello conducido socialmente por el pequeño productor, de forma individual o asociado en múltiples sindicatos o sociedades agrarias.

La transformación de la estructura productiva agraria puede apreciarse, de forma general, en la propia disminución porcentual de los activos agrarios. De concentrar alrededor del 86% de la población activa a principios de siglo, el sector agrario gallego retiene un 65% a la altura de 1930, lo que supone asimismo un descenso en valores absolutos de los activos agrarios. Ello tiene que ver con la intensa emigración hacia América, pero también con el proceso de urbanización y diversificación de la estructura económica de Galicia, en la que sectores industriales, mineros y de servicios comienzan a demandar fuerza de trabajo. La explicación de esta reordenación de la población agraria reside, sin duda, en una serie de innovaciones o cambios que, de forma esquemática, pueden ser resumidas en los siguientes puntos.

a) Una modificación, lenta pero sostenida, del sistema de cultivos, que tiene apoyo en las propias evaluaciones estadísticas disponibles. Entre 1902/1903 y 1930, los cultivos cerealistas descienden alrededor de un quince por ciento, mientras que aumentan claramente los tubérculos y las plantas forrajeras, al tiempo que la superficie ocupada por los «cultivos pecu-

uarios» (pastos y prados) crece un 29% entre 1912 y 1922 (M.J. Barreiro, 1983). Esta reorientación del sistema de cultivos y pastos es indisoluble del aumento y remodelación interna de la cabaña ganadera, que concentra sus efectivos en el ganado bovino (78% de su peso vivo en 1925), y en la mercantilización de sus excedentes, a través de la venta masiva de carne en el mercado interior peninsular. A lo que habría que añadir otros cambios menos visibles, como son la mayor tendencia a la estabulación del ganado bovino, el incremento paralelo de la producción de heno y forrajes invernales y, naturalmente, la mejora del sistema de rotaciones sobre los terrenos de cultivo, gracias a la generalización de la patata en las agras del interior como cultivo en la «hoja» del barbecho.

b) Una renovación del equipamiento técnico de la actividad agraria, mediante la adopción de nueva maquinaria y utilización de fertilizantes químicos. Hacia finales del s. XIX, a juzgar por las informaciones de la Junta Consultiva Agronómica, el horizonte tecnológico de la agricultura gallega se reducía a los aperos tradicionales y al abono orgánico. Ni siquiera el guano, el gran fertilizante del XIX, se menciona. Aunque publicaciones especializadas, como la Revista Económica (1859/1864) de la Sociedad Económica de Santiago, incorporan múltiples noticias sobre maquinaria, fertilizantes y técnicas de cultivo, es seguro que tales novedades quedaban reducidas a experimentos de huerto de propietarios ilustrados. De hecho, la publicación más «campesinista» del último tercio del siglo XIX, como era El Tío Marcos da Portela, no acoge ni una noticia de carácter técnico.

Es a partir de la década de 1910 cuando comienza a ser significativa la introducción de arados de vertedera (tipo «Brabant» y «Jaén», de trilladoras (máquinas de mallar) y de superfosfatos y escorias. Estas innovaciones tecnológicas no suponen el desarraigo de los aperos tradicionales, pero, además de su importancia cualitativa, tienen un carácter complementario con los primeros. En efecto, tanto los arados de vertedera como la utilización de fertilizantes químicos tiene bastante que ver con los cambios acontecidos en los espacios comunales y con la disminución de los activos agrarios a que antes aludíamos. El rompimiento de las tierras para la formación de las rozas, antaño confiado exclusivamente al brazo humano, se ve favorecido por el empleo del arado de vertedera; por otra parte, la experimentación primera de los abonos químicos y su empleo sistemático se realiza en huertas y, sobre todo, en los cultivos cerealistas obtenidos en terrenos de monte. Todo sugiere que esta primera fase de equipamiento técnico de la agricultura gallega trata de incidir sobre la parte complementaria

LA AGRICULTURA GALLEGA CONTEMPORANEA (1850/1936) PERMANENCIAS Y CAMBIOS

142

de la explotación (el monte) y de hacer frente a la pérdida de fuerza de trabajo. La adopción rápida de las trilladoras también incide sobre el mismo punto, al suponer una mecanización de una de las fases del ciclo agrícola más necesitada de mano de obra.

La dimensión de estas innovaciones técnicas es, sin duda, modesta. El arado romano tradicional, fabricado por carpinteros y herreros rurales, así como una variada gama de aperos, siguen siendo todavía hegemónicos, adquiriendo incluso un mayor vigor en los años de la postguerra. Pero su valor es, sobre todo, cualitativo, al suponer la primera ruptura con el horizonte tecnológico de la agricultura tradicional, de raíz medieval. En cualquier caso, incluso innovaciones modestas pueden reputarse decisivas: tal es el caso de la guadaña, apenas conocida en el siglo XIX y cuya generalización en el siglo XX va pareja al propio incremento de la producción pratese; y lo propio cabría decir de muchos otros aperos que, aún siendo de fabricación rural, constituyen un testimonio evidente de esta renovación tecnológica del agro gallego.

c) Estos cambios en el seno de la agricultura son también inseparables del proceso de experimentación y difusión de una agronomía científica aplicada al caso de Galicia. Instituciones como la Granja Agrícola Experimental de Coruña (activa realmente a partir de 1904) o la Misión Biológica de Galicia (1921) responden precisamente a esta preocupación por resolver problemas específicos de la agricultura gallega. La labor de estos centros agronómicos fue de muy diverso alcance, desde la consecución de algunos adelantos científicos (hibridación de maíces) hasta la difusión, a través de Campos de demostración esparcidos por toda Galicia, de nuevas plantas, nuevas variedades de las ya existentes y, sobre todo, de una cultura agronómica (técnicas de cultivo, conocimiento de plagas, utilidad de los fertilizantes o de la maquinaria, higiene pecuaria, etc.) de la que estaba ayuno el labrador gallego. La agricultura «a uso de buen labrador» no quedó arrinconada, pero es indudable que la virtualidad de estas instituciones está más allá de la pura expresión cuantificada de sus acciones.

4. Epílogo

Si retomamos de nuevo las ideas generales de P. Bairoch sobre las «revoluciones agrícolas» europeas, observamos que el caso gallego difícilmente puede encontrarse en ninguna de ellas de modo cabal. Pero, a pesar de todo, una idea parece evidente: que los cambios acontecidos a partir del viraje de la crisis finisecular son de tal naturaleza que incluso funden

en un mismo proceso transformaciones que en buena parte de las agriculturas europeas tuvieron lugar en dos oleadas distintas, desde fines del XVIII hasta el último tercio del XIX. Pero, al propio tiempo, se trata de mudanzas de mayor significación cualitativa que cuantitativa. Ello subraya la singularidad o especificidad de nuestro caso, pero apenas explica nada. En consecuencia, conviene preguntarse por las razones de este ritmo histórico en el que permanencias y cambios conviven con cierta armonía.

Las razones son, sobre todo, de índole sociológico. Pues en el periodo histórico abordado tiene lugar también la consolidación del campesino como productor independiente. Y este fortalecimiento de la pequeña propiedad campesina se basa no sólo en la permanencia de la labranza minifundista del espacio cultivado, sino en la traslación a los espacios comunales de los mismos criterios de reparto que regían sobre los terrenos de cultivo. Todo ello bloquea cualquier alternativa de remodelación de las explotaciones o concentración de la tierra. Por tanto, el alcance y límites del proceso es indisoluble del componente social en el que se inserta. Y a la luz de ello es comprensible el fracaso en la integración entre producción agropecuaria e industrias de transformación (especialmente, mataderos) durante la década de 1920, frente a los pasos dados en este sentido por las ganaderías de Asturias y Cantabria, así como la vitalidad de la pequeña explotación hasta fechas recientes.

Porque el esfuerzo de transformación agraria al que se ha aludido se sitúa, básicamente, en el seno de la pequeña y mediana explotación. Son los propietarios con una mínima formación agronómica (adquirida incluso en América) los protagonistas de las pocas mejoras realizadas, sea en el ámbito ganadero, sea en el agrícola. Son, por su parte, las sociedades y sindicatos agrarios las células organizativas que pilotan las primeras singladuras en busca de innovaciones del aparato productivo, que difunden en las aldeas los superfosfatos o que explican en sus periódicos los remedios para algunas de las enfermedades del ganado vacuno. Y son, finalmente, los campesinos quienes van incorporando lentamente estas pequeñas novedades. El paisaje agrario no permanece inmóvil, como sugiere el intenso murmullo producido por las constantes y suaves transformaciones de los miles de abejas que sobre él trabajaban. Pero visto en lejanía, los enjambres sólo son visibles cuando deciden mudar de lugar. Y esto no acontecería hasta después de 1960, superada ya la larga invernía que supuso la «reruralización» del primer franquismo y el salto atrás que comportó en tantos aspectos. Pero esto ya es harina de otro costal...

BIBLIOGRAFIA:

- AURORA ARTIAGA (1989) **A desamortización de Madoz na provincia de Pontevedra**, Santiago (T.D., inédita).
- A. ARTIAGA et al. (1988) «Agricultura e capitalismo en Galicia: unha perspectiva histórica», in Simposio «Otero Pedrayo» de Historia Rural, Santiago (en curso de publicación).
- PAUL BAIROCH (1989) «Les trois révolutions agricoles du monde développé: rendements et productivité de 1880 a 1935», ANNALES, E.S.C., 1.
- XESUS BALBOA (1989) **O monte en Galicia, ss. XIX e XX. Problemas xurídico-administrativo e privatización campesina**, Santiago, (T.D., inédita).
- M. JAIME BARREIRO GIL (1983) **Población, propiedade de la tierra y formación del mercado agrario en Galicia, 1900-1930**, Santiago (T.D. inédita).
- ABEL BOUHIER (1979) **La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interpretation d'un vieux complexe agraire**, La Roche-sur-Yon, 2 vols.
- XAN CARMONA (1982) «Sobre as orixes da orientación exportadora na produción bovina galega. As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX», GRIAL, Anexo 1. Historia.
- XAN CARMONA/L. DE LA PUENTE (1988), «Crisis agraria y vías de volución ganadera en Galicia y Cantabria», in RAMON GARRABOU (Ed.) **La crisis agraria de fines del siglo XIX**, Barcelona.
- M. COLMEIRO (1843), **Memoria sobre el modo más acertado de remediar los males inherentes a la extremada subdivisión de la propiedade territorial de Galicia**, Santiago.
- FAUSTO DOPICO (1983) «Fuerza de trabajo, rendimientos y produción agraria en Galicia a fines del siglo XIX», REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA, I,2.
- L. FERNANDEZ PRIETO (1988) **A Granxa Agrícola Experimental da Coruña, 1988-1928. Contribución ao estudio da renovación técnica da agricultura galega**, Santiago.
- J. GARCIA FERNANDEZ (1974) **Organización del espacio y economía rural en la España atlántica**, Madrid.
- J. GARCIA LOMBARDEIRO (1984) «La economía de Galicia en los siglos XIX y XX», PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA, 20.
- ALBERTE MARTINEZ (1986) **O agrarismo católico na Galiza, 1903-1943**, Santiago (T.D., en curso de publicación).
- J. ORTEGA VALCARCEL (1988) «La consolidación de la pequeña explotación agraria en Cantabria: de campesinos renteros a propietarios en precario» Simposio «Otero Pedrayo» de Historia Rural (Santiago de Compostela, en curso de publicación).
- MARIA X. RODRIGUEZ GALDO (1985) «La evolución histórica de la agricultura tradicional gallega. Crecimiento sin modernización», in IX Reunión de Estudos Rexionais, Santiago.
- Anxo ROSENDE (1988) **O agrarismo na comarca do Ortegal. A loita pola modernización técnica da agricultura galega**, Sada-A Coruña.
- PEGERTO SAAVEDRA (1989) «La propiedade colectiva en Galicia en el siglo XVIII» in **Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII**, Madrid.
- RAMON VILLARES (1982) **La propiedade de la tierra en Galicia, 1500-1936**, Madrid.
- RAMON VILLARES (ed.), (1988) **Donos de seu. Estudios de historia agraria de Galicia**, Santiago.